

## Los agentes certificadores de aceptación no pueden verificar las tarjetas extranjeras de identificación militar

El IRS revisó las instrucciones del Formulario W-7, "Solicitud para el Número Personal de Identificación Tributaria del IRS." La revisión establece que los Agentes Certificadores de Aceptación (CAAs) pueden verificar documentos originales y certificar copias de documentos de la agencia emisora para los solicitantes primarios y secundarios y sus dependientes – con una nueva excepción para las tarjetas de identificación militar.

### Fundamentos del CAA

El Formulario W-7 se usa para solicitar un número personal de identificación tributaria (ITIN), el cual es un número de trámite que el IRS emite para las personas que no pueden obtener el número de Seguro Social. El solicitante debe presentar la documentación al IRS para probar la identidad del solicitante, entre otras cosas.

Un CAA es una persona autorizada bajo un acuerdo con el IRS para presentar a la agencia un Formulario W-7 en nombre de un solicitante de un ITIN sin presentar récords comprobatorios. En su lugar, el CAA certifica ante el IRS que revisó la documentación de la identidad del solicitante y su estado legal de extranjero, y que mantiene un registro de esos documentos. Los CAAs pueden usar el Formulario W-7 para certificar que revisaron y verificaron la documentación original, o una copia de esos documentos certificada por la agencia emisora, por medio de entrevistas cara a cara o por video.

Los CAAs deben tener en su posesión los documentos de identificación originales (o las copias certificadas de estos) durante la entrevista. Note que una copia certificada debe ser dada y certificada por la agencia emisora original como una copia fiel del documento original y que debe llevar el sello oficial de la agencia.

Las instrucciones de septiembre del 2019 establecen que "un Agente Certificador de Aceptación (CAA) puede verificar la documentación original y copias certificadas de la documentación dada por la agencia emisora para los solicitantes primarios y secundarios y sus dependientes."

### ¿Qué hay de nuevo?

El IRS dice que la oración citada arriba debe decir: "Un Agente Certificador de Aceptación (CAA) puede verificar la documentación original y las copias certificadas de la documentación dada por la agencia emisora para los solicitantes primarios y secundarios y sus dependientes, *con excepción de [una] tarjeta de identificación militar.*"

Este cambio constará en la próxima revisión de las instrucciones del Formulario W-7, el cual se publicará en el 2020. No está claro si esta corrección es un cambio en la política anterior o simplemente una ampliación de la política preexistente." •